



ACUERDO 018 CA

Por medio del cual el COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LAS ZNI aprueba asignar recursos

ACUERDO 018 CA

Por medio del cual el COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA ZNI, aprueba asignar recursos.

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZNI

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR MEDIO DEL DECRETO 2884 DE 2001 y

CONSIDERANDO

Que en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo Cuarto del Decreto Reglamentario 2884 de 2001, se aprobó el Acuerdo 001 CA que reglamentó las funciones del Comité de Administración del FAZNI modificado parcialmente por el Acuerdo 012 CA.

Que el IPSE, mediante oficios radicados en la UPME, registró los Proyectos para el estudio de la viabilidad técnica y financiera de aquellos proyectos presentados por iniciativa del IPSE y para el estudio de la viabilidad financiera de aquellos presentados por iniciativa de los alcaldes o las empresas prestadoras del servicio público de energía eléctrica.

Que conforme con el Artículo Quinto del Acuerdo 001 CA, la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME recibió, verificó y evaluó la documentación que respalda la presentación por parte del IPSE, de los Proyectos:

- Proyecto N°. 0022 – ADICIÓN BFAZNI: “Adición al Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Generación de Energía Eléctrica Casco Urbano del Municipio de la Macarena Departamento del Meta”
- Proyecto N°. 0023 – ADICIÓN BFAZNI: “Adición al Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de Generación Eléctrica en la Cabecera Municipal de Santa Bárbara de Iscuandé, Departamento del Nariño”.
- Proyectos N°. 0026 BFAZNI: “Mejoramiento de la Capacidad de Generación Eléctrica en la Cabecera Municipal de Unguía, Departamento del Chocó”
- Proyecto N° 0026 - ADICIÓN BFAZNI: “Adición al Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de Generación Eléctrica en la Cabecera Municipal de Unguía, Departamento del Chocó”



Libertad y Orden

ACUERDO 018 CA

Por medio del cual el COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LAS ZNI aprueba asignar recursos

Que la UPME transmitió conceptos FAVORABLES al Comité de Administración, mediante oficios radicados en el Ministerio de Minas y Energía; que registró los proyectos en el BPIN del DNP y confirma su inscripción.

Que los conceptos emitidos por la UPME, no incluyen observaciones que impidan la presentación del Proyecto al Comité de Administración para su priorización y para aprobar la asignación de recursos, como se determinó y quedó establecido en el Acta 020 CA de 15 de junio de 2006.

Que el Comité en reunión de 15 de junio de 2006 registrada en el Acta 020 CA, revisó los Presupuestos presentados para los Proyecto y verificó que existe la asignación Presupuestal para la vigencia del año 2006.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Que con base en el concepto favorable de la UPME, siguiendo el procedimiento aprobado y ante la ausencia de otros proyectos contra los cuales priorizar la asignación de recursos, el Secretario presentó al Comité de Administración los documentos establecidos por el Reglamento Interno, para que se aprobaran recursos de financiación por un total de **Ochocientos Quince Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro pesos (\$ 815,396,554) m/cte.** con los cuales se implementarán los proyectos aprobados:

- Proyecto N°. 0022 – ADICIÓN BFAZNI: **“Adición al Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Generación de Energía Eléctrica Casco Urbano del Municipio de la Macarena Departamento del Meta”** solicitud por valor de Ciento Treinta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Ocho pesos (\$131,658,608) m/cte.
- Proyecto N°. 0023 – ADICIÓN BFAZNI: **“Adición al Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de Generación Eléctrica en la Cabecera Municipal de Santa Bárbara de Iscuandé, Departamento del Nariño”** solicitud por un valor de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiocho pesos (\$144,834,828) m/cte.
- Proyectos N°. 0026 BFAZNI: **“Mejoramiento de la Capacidad de Generación Eléctrica en la Cabecera Municipal de Unguía, Departamento del Chocó”** y N° 0026 - ADICIÓN BFAZNI:



Libertad y Orden

ACUERDO 018 CA

Por medio del cual el COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LAS ZNI aprueba asignar recursos

“Adición al Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de Generación Eléctrica en la Cabecera Municipal de Unguía, Departamento del Chocó” solicitud por un total de Quinientos Treinta y Ocho Millones Novecientos Tres Mil Ciento Dieciocho pesos (\$538,903,118) m/cte.

ARTICULO SEGUNDO.- la asignación de los recursos para los proyectos aprobados queda sujeta a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte del Ministerio de Minas y Energía por un valor que, como mínimo, asegure el cubrimiento de los montos establecidos.

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de junio de 2006.



MANUEL MAIGUASHCA OLANO
Delegado por el Ministro de Minas y Energía



HARLEY ALBERTO ROJAS VIVAS
Delegado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público



HERNAN MOLINA VALENCIA
Delegado por el Departamento Nacional de Planeación